

PCR ratificó las clasificaciones vigentes de Banco Pichincha del Perú con perspectiva ‘Estable’ y asignó la clasificación de “AA” para el 4to Programa de Bonos Corporativos.

Lima (23 de agosto, 2019): PCR decidió ratificar las clasificaciones de “Fortaleza Financiera” en $_{PE}A$, “Depósitos de Corto Plazo” en $_{PE}$ Categoría I, “Certificado de depósitos negociables (1º Programa)” en $_{PE}1$, “Bonos Corporativos (1º y 3º Programa)” en $_{PE}AA$, Bonos Subordinados (1º, 2º y 3º Programa) en $_{PE}AA-$, “Primera Emisión Privada de Bonos Subordinados” en $_{PE}AA-$ de Banco Pichincha del Perú con perspectiva Estable y asignar la clasificación de Bonos Corporativos (4º Programa)” en $_{PE}AA$. La decisión se sustenta en el soporte del principal accionista; así como la estructura de fondeo que permitió ahorros importantes en gastos financieros, mayor diversificación y crecimiento en los depósitos. Por otro lado, la calificación considera el deterioro de los indicadores de calidad de cartera, así como los niveles ajustados de solvencia, como principales limitantes a la presente calificación.

Banco Pichincha del Perú pertenece al Grupo Financiero Pichincha de Ecuador, propietario del Banco más grande en dicho país (Banco Pichincha C.A). La estrategia corporativa de Banco Pichincha del Perú radica principalmente en el desarrollo de un crecimiento rentable y sostenible, para lo cual es importante el desarrollo de relaciones de relevancia por medio de la gestión de los negocios *core* del banco.

A marzo 2019 BPP se ubicó en la séptima posición de un total de 15 bancos, con una participación de 2.8% de los créditos directos, similar a lo observado a diciembre 2018. En la misma línea, el Banco se ubicó en la séptima posición, con una participación de mercado de 2.6% de los depósitos totales, similar a lo observado a diciembre 2018. Asimismo, excluyendo a los 4 bancos más grandes del medio local, el Banco Pichincha ocuparía la tercera posición de los 11 restantes bancos, tanto para créditos directos y para depósitos.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Gian Karlo Yauri Fernández
Analista
gyauri@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530